



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN

Dirección de Obras Municipales

RESOLUCION N°278/ 2021

REF.: Rectifica y Complementa en parte el Plano aprobado mediante Resolución N°139/2021 de fecha 05.08.2021, de la Dirección de Obras Municipales de Buin.

Buin, 30 de Diciembre del 2021.

VISTOS:

- Los antecedentes que conforman el Expediente archivado bajo el Número de Resolución N°139/2021 de fecha 05.08.2021, de la Dirección de Obras Municipales.
- La copia de la Resolución de Subdivisión N° 139/2021 de fecha 05.08.2021 de aprobación de Subdivisión predial, para la propiedad ubicada en Calle Bajos de Matte N°01350 Lote [REDACTED] de la Localidad de Buin de esta Comuna, predio rol de avalúo N°315-33, de propiedad [REDACTED]
- La copia del plano aprobado mediante la Resolución de Subdivisión N° 139/2021 de fecha 05.08.2021 de aprobación de Subdivisión predial, para la propiedad ubicada en Calle Bajos de Matte N°01350 Lote MIN [REDACTED] A Localidad de Buin de esta Comuna, predio rol de avalúo N°315-33, de propiedad de [REDACTED]
- La Solicitud ingresada por el Sr. [REDACTED] del propietario y arquitecto patrocinante del proyecto, mediante la Providencia N°15723 de fecha 23 de Diciembre del 2021, por motivo de que es necesario rectificar en parte el plano de Subdivisión aprobado mediante la Resolución de Subdivisión N° 139/2021 de fecha 05.08.2021 por motivo de que este presentó reparos al momento del archivo en el registro del Conservador de Bienes Raíces de Buin, y que tiene relación con la falta de información y/o denominación de los predios colindantes.
- La Orden de Giro N°2311429 de fecha 29.12.2021 por un monto de \$81.257pesos, de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza Local de derechos Municipales.

CONSIDERANDO:

- Que es necesario rectificar en parte el plano de Subdivisión aprobado mediante Resolución N° 139/2021 de fecha 05.08.2021 de aprobación de Subdivisión predial, para la propiedad ubicada en Calle Bajos de Matte N°01350 Lote MIN CAPITAL II, de la Localidad de Buin de esta Comuna, predio rol de avalúo N°315-33, por el motivo que se señala en vistos.

RESUELVO:

- RECTIFIQUESE y COMPLEMENTESE en parte el plano de Subdivisión aprobado mediante Resolución N° 139/2021 de fecha 05.08.2021 de aprobación de Subdivisión predial, para la propiedad ubicada en Calle Bajos de Matte N°01350 Lote MIN CAPITAL II, de la Localidad de Buin de esta Comuna, predio rol de avalúo N°315-33, por el motivo que se señala en vistos, y específicamente en lo siguiente:
 - En planta de Situación Existente Lote Min Capital II.
 - a) Donde Dice Loteo Santa Clara debe decir Lote Vigo hoy Loteo Santa Clara de Buin.
 - b) Donde Dice Loteo Los Nogales de Buin debe decir ex Lote Uno hoy Loteo Los Nogales de Buin.
 - c) Donde Dice Calle Bajos de Matte debe decir Avenida Bajos de Matte.
 - d) Al Deslinde Poniente (Tramo C-D) se incorpora como nombre del terreno colindante "Hijuela D, por el nuevo cierre".
 - e) Al Deslinde Sur (Tramo O-C) donde dice Otro Propietario se reemplaza por Fundo Las Rejas, que fue de don Vicente Iñiguez.
 - En planta de Situación Propuesta Lote Min Capital III y Lote Santa Mónica.
 - a) Donde Dice Loteo Santa Clara debe decir Lote Vigo hoy Loteo Santa Clara de Buin.
 - b) Donde Dice Loteo Los Nogales de Buin debe decir ex Lote Uno hoy Loteo Los Nogales de Buin.
 - c) Donde Dice Calle Bajos de Matte debe decir Avenida Bajos de Matte.
 - d) Al Deslinde Poniente (Tramo C-S y Tramo S-D) se incorpora como nombre del terreno colindante "Hijuela D, por el nuevo cierre".





Ilustre Municipalidad
de Buin

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN

Dirección de Obras Municipales

- e) Al Deslinde Sur (Tramo O-C) donde dice Otro Propietario se reemplaza por Fundo Las Rejas, que fue de don Vicente Iñiguez.
- f) Donde Dice Proyecto Loteo Mañíos de Buin debe decir Lote Angostura.

Todo lo anterior, de acuerdo a nuevo plano rectificatorio y complementario que acompaña la presente Resolución.

1. Apruébese la presente Resolución Rectificatoria y Complementaria, la cual se incorpora bajo el Registro de la Dirección de Obras Municipales con el N°278/2021.
2. Entiéndase la presente Resolución como Rectificatoria y Complementaria, solo en parte del plano de Subdivisión aprobado mediante Resolución N° 139/2021 de fecha 05.08.2021 de aprobación de Subdivisión predial, para la propiedad ubicada en Calle Bajos de Matte N°01350 Lote MIN CAPITAL II, de la Localidad de Buin de esta Comuna, predio rol de avalúo N°315-33
3. Comuníquese lo resuelto a quien corresponda, anótese en el registro de esta Dirección de Obras Municipales archívese el original y entréguese otra al interesado para los fines que estime conveniente.



GUILLERMO IBACACHE GOMEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

GP
DIG/RCL/rci.-

DISTRIBUCION:

- Destinatario (4)
- Expediente Resolución N°139/2021 (2)
- Archivo DOM Res 278/2021 (2)